



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR AVISO



NA 00893

Medellín, 04 de diciembre de 2019

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia hace saber que el 28 de octubre de 2019 emitió acto administrativo RA 01045 "por la cual se decide sobre un desistimiento tácito respecto a una solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente" de la solicitud distinguida con ID. No. 85533.

Que a la fecha no ha sido posible la notificación del acto administrativo mencionado a los herederos indeterminados de la solicitante MARIA MARGARITA GIRALDO DE GIRALDO.

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, por cuanto, se desconoce la información sobre los herederos de la solicitante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco días.

Para tales efectos se adjunta copia íntegra de los actos administrativos a notificar en 36 folios o se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la "Ley 1448 de 2011/y 387 de 1997, del decreto 1071 de 2015".

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Antioquia, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente aviso o a su desfijación, advirtiendo que una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-.

El presente AVISO se publica a los 9 días, del mes de diciembre de 2019

Profesional Dirección Territorial de Noroccidente
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN Medellín 9 de diciembre. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días 9,10,11,12, 13 diciembre de 2019, hasta las cinco (05:00 pm) de la tarde del último día reseñado, a efectos de notificar el contenido del mencionado acto administrativo a quienes no pudieron notificarse personalmente dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015.

Profesional Dirección Territorial de Noroccidente
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Medellín 13 de diciembre de 2019. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las cinco (05:00 pm) de la tarde

Profesional Dirección Territorial de Noroccidente
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas



CO-SC-CER575762



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Dirección carrera 46 No. 47 – 66 Teléfonos (57) 5120010 Medellín – Antioquia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

